UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 308-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 18 de octubre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 746-2023-UNSCH-R de fecha 31 de octubre de 2023, se resuelve encargar al M.Sc. Federico Quicaño Suarez en el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias por el periodo de un (01) año, a partir del 19 de octubre de 2023 al 18 de octubre de 2024;

Que, habiendo concluido el encargo, es necesario extender dicho encargo para garantizar la continuidad y el adecuado cumplimiento de las actividades relacionadas con la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto versión 2.0-2016, Artículo 289, numeral 10 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- EXTENDER EL ENCARGO al M.Sc. FEDERICO QUICAÑO SUAREZ el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola, a partir del 19 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Artículo 2°.- NOTIFICAR al M.Sc. FEDERICO QUICAÑO SUAREZ y a las instancias pertinentes para su conocimiento y ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
EPIA
Rectorado
DAAZ
Docente encargado
FER/emhp